



EXPEDIENTE Nº 37/17 "SUMINISTRO DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS INFORMATICAS EN CENTROS EDUCATIVOS".

PRIMERO.- Tramitado expediente de contrato de suministro de referencia en la Secretaría General de esta Consejería, por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, a tenor de lo dispuesto en los artículos 138 y 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), mediante la utilización de un solo criterio de adjudicación, que ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo, de conformidad con el artículo 150 apartados 1 y 3 TRLCSP y publicado anuncio de licitación en el BORM, con fecha 5 de abril de 2017 y en el perfil del contratante.

SEGUNDO.- Presentan oferta a la licitación de referencia las empresas:

- EMURTEL, S.A.
- UNITEL – SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, DE CASTILLA LA MANCHA
- BEE INGENIERÍA Y SOLUCIONES, S.L.
- RAMIRO GARCÍA PAMIES -INFOTEC SISTEMAS

TERCERO.- Con fecha 29 de mayo de 2017, la Mesa procede al examen de la documentación contenida en el sobre nº 1 de las empresas licitadoras que ha presentado oferta dentro de plazo en el Registro de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, resultando que presentan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad admitir a la licitación a todas las citadas empresas.

CUARTO.-La Mesa de Contratación se reúne, el día 2 de junio de 2017, para efectuar el acto público de APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTENIDA EN EL SOBRE Nº 2 (siendo el precio el único criterio de adjudicación) del licitador admitido con el siguiente resultado:

EMPRESA	INSTALACIONES
EMURTEL, S.A.	124
UNITEL – SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, DE CASTILLA LA MANCHA	130
BEE INGENIERÍA Y SOLUCIONES, S.L.	70
RAMIRO GARCÍA PAMIES -INFOTEC SISTEMAS	130
	Proposición económica: 74.550,00 € (IVA excluido)





Considerando que hay un empate en las dos ofertas económicamente más ventajosas – 130 Instalaciones- presentadas por UNITEL-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, DE CASTILLA LA MANCHA y RAMIRO GARCÍA PAMIES-INFOTEC SISTEMAS, en virtud del apartado O del Anexo 1 del PCAP, la Mesa acuerda conceder un plazo para que presenten certificado que acredite el número de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, en los términos establecidos en la Disposición Adicional Cuarta del TRLCSP.

Con fecha 20 de junio de 2017, la Mesa de Contratación, en sesión privada, a la vista del Informe de la asistencia técnica a la Mesa, formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa UNITEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, S.L., por un número de 130 Instalaciones, por disponer entre su plantilla personas con discapacidad (primer criterio de desempate) y por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

QUINTO.- Con fecha 20 de junio de 2017, se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación previa a la adjudicación. Asimismo, se le exige la constitución de la garantía definitiva por el 5% del importe de adjudicación, presentando dentro de plazo la misma, mediante contrato de seguro expedido ante la Caja de Depósitos, nº de registro: CARM/2017/1000001532.

Vista la propuesta del Servicio de Contratación de fecha de 14 de julio de 2017, así como la previa fiscalización por la Intervención Delegada de la Consejería con fecha 17 de julio de 2017.

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Orden de 26 de mayo de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos de la Consejería,

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válida la licitación, aprobando las actuaciones practicadas.

SEGUNDO.- Acordar la adjudicación de la contratación relativa al suministro " SUMINISTRO DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS INFORMATICAS EN CENTROS EDUCATIVOS" a la empresa UNITEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, S.L., con C.I.F: B-45381217, domicilio social en Toledo, C.P. 45007, c/ Río Marches, 53, en la cuantía de 100.000,00 € (IVA excluido) y por un número de 130 instalaciones.





TERCERO.- Disponer el gasto correspondiente al expediente de contratación de referencia, a favor de la empresa UNITEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, S.L., con C.I.F: B-45381217 en la cuantía de:

100.000,00 € (IVA excluido)
21.000,00 € (IVA)
TOTAL121.000,00 € (IVA incluido)

Dicho gasto se financiará con cargo a la partida presupuestaria 13.04.00.126J.622.00, proyecto 42822, siendo el CPV: 32424000-1 "Infraestructura de la red".

CUARTO.- UNITEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, S.L., con C.I.F: B-45381217 constituye la garantía definitiva mediante contrato de seguro expedido ante la Caja de Depósitos, con nº de registro CARM/2017/1000001532, por importe de 5.000,00 €, de fecha 27 de junio de 2017.

QUINTO.- Nombrar a D. Celestino Avilés Pérez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, como Responsable de la ejecución de la presente contratación.

SIXTO.- Notificar la adjudicación y proceder a su publicación en el perfil del contratante, haciéndole saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este órgano, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

EL CONSEJERO, P.D. LA SECRETARIA GENERAL (Orden 26-05-17, BORM 29-05-17) Fdo.: M^a Pedro Reverte García

